

**INFORME DE GERENTE
AÑO 2019**

ANTECEDENTES:

Señores de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIDERSCHOOL S.A.** de acuerdo a los requerimientos legales de la Superintendencia de Compañías, Yo, William Patricio Casa Chancusig en calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2019, que sin lugar a duda es fiel reflejo de todo aquello que ha sido posible realizar.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha dado cumplimiento a la Ley de Compañías, estatutos de la Compañía, Reglamento Interno, Leyes conexas y recomendaciones emitidas.

Servicios:

Los servicios que presta la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIDERSCHOOL S.A.** a los usuarios han sido de agrado y satisfacción de nuestros clientes.

Conclusiones:

Acorde a los objetivos propuestos para el año 2019, se ha cumplido con las expectativas de todos sus accionistas y nos hemos mantenido estables en cuanto al movimiento financiero generando una utilidad de **USD 6.463,65**. Esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado la gestión para obtener nuevos contratos tanto con entidades Públicas como Privadas además de las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas, aún así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas, IESS y Municipio (Pago de Patente); cancelando todos los valores oportunamente. Además se debe indicar que se ha implementado las NIIF acorde a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Dejo a consideración a criterio el juzgamiento de mis funciones como Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIDERSCHOOL S.A.**

Quito, 07 de febrero de 2020



Sr. William Patricio Casa Ch.
C.C. 050174636-6
GERENTE GENERAL